



Revista Legado de Arquitectura y Diseño
ISSN: 2007-3615
ISSN: 2448-749X
legado_fad@yahoo.com.mx
Universidad Autónoma del Estado de México
México

EL DISEÑO EN TÉRMINOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE EN MÉXICO

Cervantes-Guerrero, José

EL DISEÑO EN TÉRMINOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE EN MÉXICO

Revista Legado de Arquitectura y Diseño, vol. 16, núm. 30, 2021

Universidad Autónoma del Estado de México, México

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=477970592007>

EL DISEÑO EN TÉRMINOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE EN MÉXICO

DESIGN IN TERMS OF SUSTAINABLE DEVELOPMENT IN MEXICO

José Cervantes-Guerrero cervaguerre@gmail.com
Universidad Autónoma de Querétaro, México

Resumen: Las ciudades representan un desafío para los diseñadores y los responsables en la toma de decisiones para su correcta planificación, en el contexto ambiental de las ciudades del siglo XXI. El presente artículo explora la historicidad de los objetivos de las agendas urbanas y los foros de Hábitat de una manera sistemática, busca describir las premisas en las que se sustentan los panoramas del Desarrollo Sostenible Urbano en el sur global y más concretamente con la Nueva Agenda Urbana y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. A continuación, se discuten los roles de responsabilidad del Desarrollo Sostenible y el Diseño Sostenible buscando definir los principales problemas que atiende y su relación. Posteriormente, se analiza un caso de estudio que identifica las limitantes de la integración de las ciudades de América Latina en su contexto natural. Se concluye que, una buena integración del desarrollo en términos del diseño sostenible sólo es posible promoviendo una toma de decisiones más global, y por medio de la cooperación multidisciplinaria que tome en cuenta a los usuarios.

Palabras clave: diseño sostenible, desarrollo urbano, hábitat, ciudades sostenibles.

Abstract: *Cities represent a challenge for designers and decision-makers for their correct planning, in the environmental context of the cities of the 21st century. This article explores the historicity of the objectives of the urban agendas and Habitat forums in a systematic way, seeking to describe the premises on which the scenarios of Sustainable Urban Development in the global south are based, and more specifically with the New Urban Agenda and the Sustainable Development Goals. Afterwards, the roles of responsibility for Sustainable Development and Sustainable Design are discussed, seeking to define the main problems it addresses and their relationship. Subsequently, a case study is analyzed identifying the limitations of the integration of Latin American cities in their natural context. It is concluded that a good integration of development in terms of sustainable design is only possible by promoting more global decision-making, and through multidisciplinary cooperation that takes users into account.*

Keywords: sustainable design, urban development, habitat, sustainable cities.

INTRODUCCIÓN

Las ciudades del siglo XXI en México y el mundo se han vuelto predominantemente metropolitanas, hoy en día cerca del 50% de la población del mundo vive en las ciudades y se estima que para el 2050 sea hasta del 70%. Es destacable que el 60% de la población del mundo hoy en día vive en ciudades de no más de 1 millón de habitantes, denominadas ciudades intermedias (ONU-Hábitat, 2020). La ONU reconoce su potencial desarrollo, ya que se pronostica su inminente crecimiento en los próximos años, al contrario de las megalópolis, las más recientes agendas urbanas reconocen su potencial de diseño y la



relevancia de su correcta planeación(ONU-HÁBITAT, 2014). Esto ha sido traducido en un esfuerzo por los gobiernos de todo el mundo a reconocer los impactos socioeconómicos del desgaste ambiental por la acelerada urbanización sobre todo en las ciudades intermedias y en el sur global (Yáñez, Valdovinos y Espinosa, 2020). Así bien, los foros internacionales de Hábitat son los encargados de promover la sostenibilidad, sus objetivos han evolucionado con los años.

La primera conferencia de los Asentamientos Humanos, Hábitat I, tuvo lugar en 1976 (Hábitat, 1976), cuyo objetivo fue promover agendas del desarrollo urbano; en particular los primeros objetivos: I) Políticas públicas, II) desarrollo de la planeación de los ambientes humanos, III) servicios básicos urbanos, IV) desarrollar comunidades locales, V) uso de suelo, VI) organización y planeación de los ambientes humanos. La segunda conferencia de Asentamientos humanos de la ONU, Hábitat II, (HABITAT, 1996) tuvo por objetivo el desarrollo de la primera “Agenda Urbana” y los Objetivos de Desarrollo Milenario, una agenda mundial del desarrollo sustentable de los ambientes construidos, la cual estaba dirigida a los gobiernos internacionales, para asegurar la vida digna, la productividad y el desarrollo sostenible. En su tercera emisión, en el 2016, tomó lugar la conferencia internacional Hábitat III en la ciudad de Quito, acompañada de expertos, académicos y sociedad civil para intercambiar diálogos y perspectivas. El resultado fue la Nueva Agenda Urbana (NAU), que tiene como uno de sus principios el “no dejar a nadie fuera”, es decir, una visión más inclusiva tras reconocer que los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (2015), posteriores a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) (2000), no podían ser cumplidos sin la colaboración e integración de los diferentes actores y tomadores de decisiones.

Además, la NAU reconoce la relación e integración entre la urbanización planificada y el desarrollo sostenible, considerando así a las ciudades como potenciales fuentes de soluciones a los problemas sociales, económicos y ambientales de la actualidad, en lugar de sólo ser causa de los mismos. Como resultado, se establece que el enfoque del acceso a la vivienda adecuada se debe articular con la creación de empleo, la generación de medios de subsistencia, el cuidado del medio ambiente, la resiliencia, la inclusión social y la seguridad; todos ellos aspectos de un enfoque integral de actores y escalas territoriales en las políticas y estrategias urbanas. De esta forma, la NAU se ubica en sintonía con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que señala a la temática urbana como una de carácter central para avanzar con los ODS, en particular, con en el ODS 11 enfocado en el logro de ciudades más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.

Diversos debates han surgido al respecto de la manera en que debería ser visualizado el contexto de los ambientes construidos, es decir, la ciudad con su ambiente natural, en el contexto de las ciudades de México, así como de América Latina y el sur global. Es de suma importancia promover el equilibrio de los ambientes construidos con su contexto natural, a la par el crecimiento económico no debe agobiar al medio ambiente. Esto sugiere una distinción entre “crecimiento” que tiene que ver con el

incremento, otra más importante y sustancial es la de “desarrollo” que quiere decir mejoramiento (Pravdić, 2009). Existe una tendencia por integrar los problemas medioambientales desde múltiples perspectivas disciplinarias en el enfoque de la ciudad, lo cual es de suma importancia, ya que las ciudades al tener un gran número de componentes sistemáticos albergan también un alto grado de complejidad (Guzman, 2020).

Diversos axiomas que dominan la forma y el crecimiento de las ciudades, dos de ellos son el uso predominante del automóvil privado y la desmedida expansión de la mancha urbana, lo cual pone en grave peligro los recursos en términos de sobredemanda y su posible agotamiento. Esto ha ocasionado toda clase de problemas como la disparidad de la distribución de la riqueza, la mayoría de población que vive en zonas suburbanas, pobreza de zonas aisladas en los núcleos de la ciudad, la segregación de dichos grupos (Barnett, 2013). Es importante destacar la importancia de las políticas públicas, ya que México al seguir un modelo neoliberal, la oferta y la demanda del sector privado son las encargadas de hacer crecer estas disparidades, bajo un modelo en el cual los límites de crecimiento y los planes de uso territorial son fácilmente cambiados bajo este contexto (Yáñez, Palacios y Morales Gómez, 2019).

Esta forma de urbanización está volviendo incompatibles las ciudades a las necesidades diarias, las ciudades están evolucionando en una forma de vida que es incompatible con el medio ambiente. Las energías que motivan dichos principios están en un estado de profundo desequilibrio y contradicción. Esto será más evidente con el paso del tiempo, en un estado último se trata de una grave amenaza (Barnett y Beasley, 2015). Más aún cuando día a día las consecuencias del sistema global son cada vez más evidentes e innegables, como lo es la más reciente crisis sanitaria COVID-19 y lo son a su vez el innegable cambio climático y sus efectos que se incrementarán de forma evidente en las próximas décadas (Plataforma Global por el Derecho a la Ciudad, 2014). En síntesis, existen siete grandes categorías de amenazas posibles: incremento del nivel del mar e inundaciones por tormentas, crisis sanitarias, eventos de lluvia extremos, eventos de calor extremos, sequías, incendios, y desabasto de bienes de consumo como agua y alimentos (Barnett, 2020).

En sí, a nivel global la población está creciendo de tal modo que se espera el punto de no retorno, es decir, no habrá suficiente Tierra para satisfacer la demanda de las necesidades humanas. Al mismo tiempo, el medio ambiente está siendo destruido a través de los ciclos de consumo y desperdicio de la vida diaria. Esto requiere grandes cambios en la forma que se diseñan y se planean las ciudades. Las agendas urbanas contemporáneas buscan y enfatizan la necesidad de una mirada integral –interdisciplinaria y multi nivel– y entre territorios, que den respuestas y soluciones que reflejen la complejidad de los problemas y territorios urbanos. Asimismo, se implica y se abre el reto hacia encontrar formas de gobernanza inclusivas que integren saberes, territorios y actores, y que reduzcan las asimetrías de poder entre estos últimos (Yáñez, Palacios y Morales Gómez, 2019).



DEFINICIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Es posible definir el desarrollo sostenible de las ciudades de diversas maneras, mientras algunos autores están de acuerdo en que es la integración de la economía en el contexto natural (Sobrino et al., 2015), otros aseguran que se trata de una dimensión de desarrollo de la vida humana y ambiental (Pravdić, 2009), que promueve el cuidado y desarrollo de los habitantes más vulnerables en su planeación. Existe una discusión hoy en día, en donde la mayoría de la población mundial es urbana y sobre el curso de los próximos 20 años, el *Homo sapiens* pasará a ser el *Homo sapiens* urbano en la mayoría de las regiones del planeta (Hábitat, 2008). Latour (2020) indica la imposibilidad de pensar en la vida humana sin la naturaleza y la evidencia del cambio climático y la reciente crisis sanitaria COVID-19, visibilizan la necesidad de una adopción más integrada del papel humano-naturaleza.

Así bien, como las ciudades promueven la calidad de vida humana, también pueden ser vectores de contingencia de lo contrario, bajo ciertas circunstancias, en particular en América Latina, la mala gestión del territorio y la inaccesibilidad de servicios básicos para algunos sectores frenan el desarrollo y promueven la inequidad (Sobrino et al., 2015). Pravdić (2009) señala que algunas clases de crecimiento están mal, humana y económicamente hablando, más aún con la visibilización de los límites económicos y naturales del desarrollo, en donde el incremento en cantidad no es necesariamente mejor, ya que el capital natural es limitado. La tendencia neoliberal pone énfasis en el desarrollo de megaproyectos y de crear infraestructuras que no están disponibles para todos y que de manera global no son sostenibles. En este escenario una definición posible para la insostenibilidad es cuando el desarrollo económico pone énfasis en el incremento de producción, sin tener en cuenta el desgaste de sus bienes de producción; esto forzosamente se traducirá en una desvalorización de estos bajo su posible agotamiento, lo cual es una característica innegable de la economía lineal en la que vivimos.

Hablar de Desarrollo Sostenible, por lo tanto, involucra distintas escalas disciplinarias, geográficas y temporales que se interrelacionan. Por un lado, es posible hablar en términos de disciplina al respecto de políticas públicas, economía, hasta aterrizar en el diseño. Y al mismo tiempo ellas se relacionan con escalas temporales y espaciales. Es posible reconocer esencialmente que para que un desarrollo sea verdaderamente sostenible, necesita reconocer un balance entre Desarrollo económico, Desarrollo social y Protección ambiental. En este sentido, el concepto clave la sostenibilidad requiere forzosamente de ser transportado a un modelo interdisciplinar que tome en cuenta las distintas vertientes que componen los ambientes urbanos y naturales.

El Desarrollo Sostenible es uno de los componentes principales sobre el cual se sostiene el Índice de Ciudades Prósperas (Yigitcanlar, Dur y Dizdaroglu, 2015), a su vez el desarrollo urbano sostenible es uno de los principales paradigmas a los que se enfrentan las ciudades del siglo XXI. El Índice de Ciudades Prósperas (CPI, por sus siglas en inglés) es un

marco de trabajo, cuya medición puede dar indicadores de los factores que son posibles mejorar en las ciudades, los cuales están basados en más de 40 indicadores (INFONAVIT) (ONU-Hábitat, INFONAVITY SEDATU, 2019). La figura 1 hace referencia a los distintos componentes del Desarrollo Urbano Sostenible de acuerdo con el CPI, es importante reconocer que todas sus partes entran en tres estructuras importantes, el medio ambiente, lo social y lo económico.

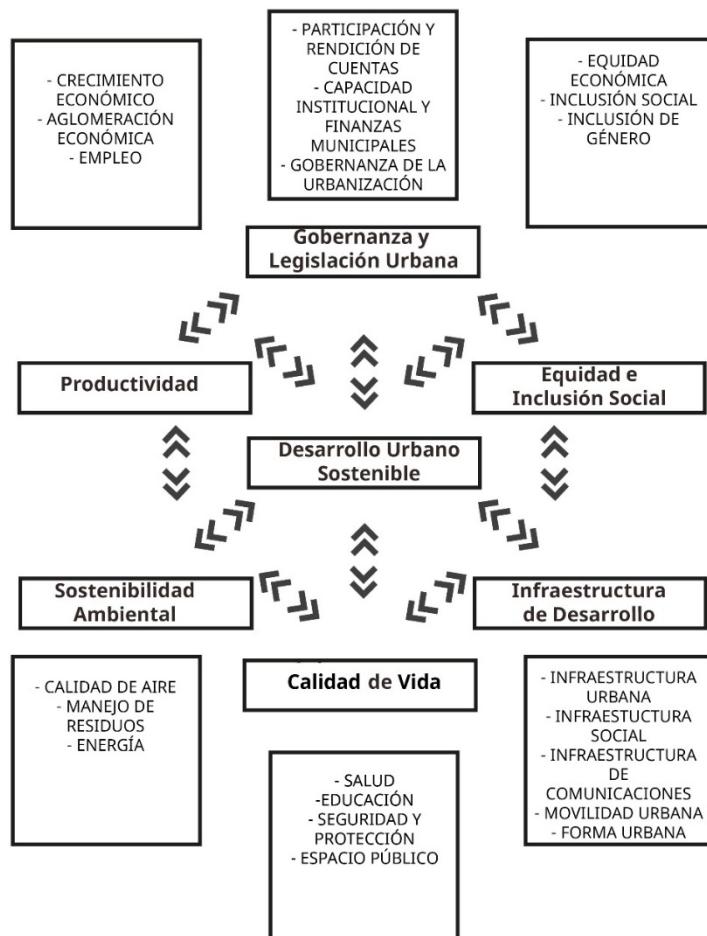


Figura 1.

Componentes del Desarrollo Urbano Sostenible.

Fuente: Elaboración propia a partir de Índice de Ciudades Prósperas (ONU-Hábitat, INFONAVITY SEDATU, 2019).

DEFINICIÓN DEL DISEÑO SOSTENIBLE

Una ciudad ocupa un territorio en un medio ambiente, la relación entre construido y natural, el diseño como disciplina suele englobar únicamente los problemas que conciernen a los individuos. Más allá de eso, hablar de diseño sostenible requiere por un lado hablar de los usuarios y al mismo tiempo del medio ambiente en un mismo discurso que los integre, creando ambientes en donde los usuarios puedan satisfacer sus necesidades por sí mismos y al mismo tiempo que el ambiente pueda sostenerse (Alexander, 1980). Las ciudades de hoy en día han promovido tendencias escapistas, creando nuevas calles y nuevos edificios en lugares donde no existían, inevitablemente bajo la tendencia de escapar de los problemas urbanos y

sociales, que en muchas ocasiones podrían ser solucionados con cambios sistemáticos en la forma en que se diseña. Es importante reconocer que el papel del diseño sostenible debe de abogar ante todo el reutilizar, reconstruir y preservar; antes de destruir y disponer (Barnett, 2020).

Es posible definir el diseño sostenible no como una guía de cocina o una serie de lineamientos, sino más bien una serie de patrones de la ciudad que entrelazan sistemas para crear complejidad. Se trata de una aspiración a crear lugares satisfactorios para el ser humano, de manera general sus principios se basan sobre una dicotomía, comienza por reconocer el respeto por las necesidades del medioambiente y de las personas por igual. A continuación, reconoce una tensión dinámica entre la necesidad de transformar y el deseo de conservar para crear lugares robustos a nivel espiritual y perceptual (Barnett y Beasley, 2015). Reconoce el crecimiento económico y poblacional como una cuestión innegable, por lo que por ende al mismo tiempo reconoce que todas las situaciones deben sumamente considerar reusar y reciclar antes de destruir y disponer. Ambos el patrimonio y el desperdicio tienen el potencial de ser un recurso.

En síntesis, más allá de la visión del medio ambiente y medio urbano como dimensiones aisladas la visión de las Agendas Internacionales (ONU-Hábitat, 2020) y expertos en sostenibilidad urbana (Barnett, 2020) señalan que la sostenibilidad requiere de un análisis más integrado, ya que la dimensión de sostenibilidad difícilmente es una dimensión aislada y su análisis requiere de su interrelación de distintas dimensiones y se clasifican de la siguiente manera: equitatividad (social y económica), viabilidad (social y ambiental), habitabilidad (social y ambiental) y sustentabilidad (las tres dimensiones sobrepuertas) (Guzmán, 2020).

MÉTODO Y CASO DE ESTUDIO

Este análisis busca explorar las problemáticas y limitaciones de la aplicación de las directrices del desarrollo urbano en el diseño y su aplicación en la Zona Metropolitana de Querétaro (ZMQ) como caso de estudio. En una etapa inicial se buscará introducir los señalamientos principales en torno a la problemática ambiental en La Estrategia de Territorialización del Índice de Prosperidad Urbana en Querétaro (Q500), uno de los documentos más relevantes para la ZMQ en materia ambiental para la ciudad de Querétaro que además está elaborado bajo las directrices del CPI, por la NAU y los ODS. En una segunda etapa se analizarán los principales déficits para su aplicación en casos ya estudiados. Finalmente serán presentados las limitantes y la discusión que se identifican en la ZMQ.

IDENTIFICACIÓN DE LA ESTRATEGÍA DE DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE QUERÉTARO

Los instrumentos de planeación urbana permiten conocer la dirección que toman los gobiernos locales para incentivar el desarrollo sostenible



de las ciudades. Tras la expiración del Plan Municipal de Desarrollo en 2018, en la ciudad de Querétaro en el 2017 fue desarrollada la Estrategia de Territorialización del Índice de Prosperidad Urbana en Querétaro, Q500 2018-2031, basado en el programa de ciudades prósperas, para incentivar el desarrollo sostenible del Área Metropolitana de Querétaro y fortalecer su plan de desarrollo urbano, en donde por medio de distintas dimensiones fueron presentados distintos ejes de interés ambiental-urbano, que busca alinear la implementación de los principios de ODS y de la NAU (ONU-Hábitat & IMPLAN-Querétaro, 2018).

De acuerdo con el plan Q500 uno de los principales problemas en temática ambiental tiene que ver con la rápida expansión de la ZMQ, lo cual genere diversos problemas, los más apremiantes en este documento son: (I) La expansión descontrolada de uso de suelo urbano en áreas de alto valor ambiental. (II) Esta expansión y pérdida de cobertura vegetal encausa en un grave peligro para la seguridad hídrica y su déficit para el uso urbano bajo una creciente demanda. (III) Finalmente los procesos de contaminación del agua, el aire y el suelo desmedidos, sin información, ni estrategias por parte de los responsables para mitigarlo (ONU-Hábitat y implan-Querétaro, 2018).

Los tres problemas mencionados están fuertemente relacionados e incurren de manera paralela en una mala práctica de diseño y en particular con la expansión de la mancha urbana de la ZMQ. La creación de nuevos fraccionamientos ocurre muchas veces sin tener en cuenta la calidad o valor ambiental propiciando la pérdida de cobertura vegetal y cómo estos son realizados con poca intervención de las autoridades, promueven espacios de poca calidad para los usuarios y sin intervención por parte del municipio en su gestión y mejora (Ribeiro-Palacios et al., 2021). Se destaca cómo el cambio de uso de suelo en zonas de alto valor ambiental ocurre en muchas ocasiones sin la consideración de expertos y/o la sociedad, beneficiando principalmente los intereses particulares de las empresas constructoras (Yáñez et al., 2019).

Ribeiro-Palacios, Yáñez y Morales Gómez (2021) destacan que en muchas ocasiones los desarrollos urbanos que si bien cumplen con las normativas mínimas de áreas verdes para las leyes locales, este porcentaje está muy por debajo de las recomendaciones de ONU-Hábitat, que es del 4% del área total para el municipio de El Marques, lugar donde se realizó el estudio, contra el 20% que es el recomendado (Naciones Unidas, 2015). De manera adicional los fraccionamientos que están en la periferia del ZMQ no toman en cuenta accesos, equipamientos ni vegetación, lo cual hace que los residentes prefieran no usarlos o dejarlos en el abandono, incurriendo en lugares con poca sensación de seguridad y en general un mal diseño.

Es posible explicar esta dinámica debido a la poca integración que existe entre los actores que toman las decisiones sobre el territorio urbano, Yáñez, Palacios y Morales Gómez (2019) señalan que para la autorización de cambio de uso de suelo ocurre en un entorno cerrado en donde el gobierno local y las empresas deciden sin consultar de otros municipios y de otros niveles de gobierno, ni expertos en materia ambiental, lo que

incurre en que cerca del 67% de los cambios de uso de suelo han sido autorizados en los últimos 10 años. Ribeiro-Palacios, Yáñez y Morales Gómez, (2021) discuten que los equipamientos de los fraccionamientos en la periferia son otorgados por las empresas y éstas no están integradas a las necesidades de los usuarios, ni del medio ambiente.

DISCUSIÓN

Muchos de los problemas de las ciudades podrían ser solucionados en la forma en que se diseñan, que comienza desde las instituciones y las acciones que las políticas públicas tienen para reforzarlas. Es importante reconocer que los gobiernos de las ciudades son los responsables de tomar acciones efectivas que benefician o perjudican los principios sustentables. Sin embargo, no lo realizan de forma aislada, mientras los beneficios o perjuicios de la ciudad en el medio, son ocasionados en parte por las políticas locales, así como los mercados y a menudo por influencias mundiales que van ampliando o atenuando su poder al respecto de los factores locales (Graizbord y Monteiro, 2011).

Uno de los principales retos de las ciudades en términos de sostenibilidad son la rápida expansión urbana y la demanda de recursos, mientras que los gobiernos principalmente en el contexto de México, buscan promover el desarrollo sobre asuntos más apremiantes, es decir, fenómenos tales como el crecimiento económico, la oferta de infraestructura y vivienda a precios accesibles, asimismo el cambio del uso del suelo y la gestión de tierras no ha logrado satisfacer objetivos de desarrollo sostenible y es necesario una visión que más allá de la cantidad capital piense en la calidad de la vida de las personas.

Finalmente, un factor que se identifica en ambos casos es entrelazar distintos objetivos y dimensiones de la ciudad, cómo se posicionan el logro de los ODS, que promueven interacción y corresponsabilidad para avanzar hacia la sostenibilidad, es decir, que las intervenciones impacten a diferentes dimensiones, por ejemplo, programas orientados a mejorar la infraestructura de vivienda para promover la economía de las personas, y que con ello puedan invertir en la mejora de su vivienda de acuerdo con necesidades propias y contextuales.

CONCLUSIONES

En sus últimas emisiones de los objetivos de desarrollo sostenible, la ONU ha reconocido la capacidad de los gobiernos locales para satisfacer el desarrollo en términos sociales, de desarrollo y de sostenibilidad. Es preciso considerar los problemas del Antropoceno, del cambio climático y de la crisis sanitaria COVID-19 en todos los aspectos de desarrollo y diseño urbano. De otro modo, es de vital importancia prestar atención a esta dinámica del desarrollo entre las demandas del mercado, la segregación de ciertos sectores de la población, la expansión urbana y de mejorar la adaptación entre los sectores segregados de la población.



Los enfoques innovadores e iniciativas de múltiples disciplinas han mostrado ser eficaces en muchos casos para preservar al medio ambiente, es vital reconocer el papel del diseño en dicha labor. Sobre todo, el interdisciplinar como un promotor que vincula los esfuerzos de los responsables en la ejecución y la toma de decisiones. Es importante del mismo modo, el de reforzar la integración de una toma de decisiones más democrática e integrada con diversas disciplinas.

Finalmente es relevante tener en conciencia la relevancia de los ejes principales que gobiernan, tanto al Diseño como al Desarrollo Sostenible, que son la relación humano-naturaleza. Este documento tiene por meta el lograr objetivos encima del crecimiento, el de un desarrollo que considere como principal eje las necesidades humanas y a su vez las necesidades medioambientales. Estas dos dimensiones son de vital importancia para lograr los objetivos del desarrollo humano y natural del planeta en el siglo XXI.

FUENTES DE CONSULTA

- Alexander, C. (1980), Tres aspectos de matemática y diseño: La estructura del medio ambiente; traducción Marcelo Cován y Tomás Guido Lavalle; Christopher Alexander. Tusquets.
- Barnett, J. (2013), Planning for a New Century: The regional agenda, Island press, Washington.
- Barnett, J. (2020), “Urban design for a warming climate: Where to build; when to build; what to build”, Journal of Urban Design, vol. 25, Issue 1, pp. 3-5. doi: 10.1080/13574809.2019.1706321.
- Barnett, J. y Beasley, L. (2015), Ecodesign for cities and suburbs, Ecodesign for Cities and Suburbs. doi: 10.5822/978-1-61091-406-2.
- Graizbord, B. y Monteiro, F. (2011), Megaciudades y cambio, El Colegio de México, México.
- Guzman, P. (2020), “Assessing the sustainable development of the historic urban landscape through local indicators. Lessons from a Mexican World Heritage City”, Journal of Cultural Heritage, 46, pp. 320-327. doi: 10.1016/j.culher.2020.06.017.
- Habitat, U. N. (1976), Report of Habitat: United Nations Conference on Human Settlements, United Nations, New York.
- Habitat, U. N. (2008), “The state of the world’s cities report”, UN Habitat, Nairobi.
- Latour, B. (2020), “Bruno Latour: ‘La crise sanitaire incite à se préparer à la mutation climatique’”, Le Monde, 25.
- Naciones Unidas (2015), “Temas Hábitat III No 11: Espacio Público”, Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible, pp. 1-9.
- ONU-Hábitat (2020), Guía para reforzar las contribuciones determinadas a nivel nacional mediante la acción climática en las zonas urbanas, United Nations Human Settlements Programme (UN-Habitat).
- ONU-Hábitat (2014), “Ciudades Intermedias. La dimensión urbana adecuada para el desarrollo sostenible”, Ciudades y Gobiernos Locales,

pp. 27-47. Disponible en https://www.uclg.org/sites/default/files/news_i_cities.pdf, consultado el 18 de mayo de 2020.

ONU-Hábitat e IMPLAN-Querétaro (2018), Q500 Estrategia de Territorialización del Índice de Prosperidad Urbana en Querétaro. Disponible en <http://implanqueretaro.gob.mx/>, consultado el 6 de abril de 2020.

ONU-Hábitat, INFONAVIT y SEDATU (2019), Índice de las ciudades prósperas: Reporte Nacional de prosperidad urbana en México.

Plataforma Global por el Derecho a la Ciudad (2014), “Documento rector. Organización y Movilización de la Plataforma Global para el Derecho a la Ciudad. Plan de Acción y Ejes Temáticos”, p. 26.

Pravdić, V. (2009), “Ecological Economics and Sustainable Development. Selected Essays of Herman Daly (Herman E. Daly)”, Socijalna ekologija#: časopis za ekološku misao i sociološka istraživanja okoline, vol. 18, núm. 3-4, pp. 341-346.

Ribeiro-Palacios, M., Yañez, K. S. y Morales Gómez, C. A. (2021), “Inequalities in the Quality and Governance of Urban, Public Green Spaces, Evidence from Deprived Neighborhoods in Queretaro, Mexico”, Environmental Justice, vol. 14, Issue 1, pp. 49-55. doi: 10.1089/env.2020.0031.

Sobrino, J., Carlos Garrocho, C., Graizbord, B., Brambila, C., Aguilar, A. G. (2015), Sustainable cities: A conceptual and operational proposal, Soluciones Integrales Visión Arquitectónica Sustentable, S.A. de C.V.

United Nations Centre for Human Settlements (HABITAT) (1996), An urbanizing world: Global Report on human settlements, 1996, Oxford University Press, USA.

Yáñez, K., Palacios, M. R. y Morales Gomez, C. A. (2019), “Governance and policy limitations for sustainable urban land planning. The case of Mexico”, Journal of Environmental Management, 259(December 2018), p. 109575. doi: 10.1016/j.jenvman.2019.109575.

Yañez, K., Valdovinos, J. y Espinosa, F. (2020), “Sostenibilidad ambiental para las ciudades intermedias del Sur Global/Environmental sustainability for intermediate cities in the Global South”, Runas. Journal of Education and Culture, vol. 1, núm. 2, pp. 81-93. doi: 10.46652/runas.v1i2.24.

Yigitcanlar, T., Dur, F. y Dizdaroglu, D. (2015), “Towards prosperous sustainable cities: A multiscalar urban sustainability assessment approach”, Habitat International, 45(P1), pp. 36-46. doi: 10.1016/j.habitatint.2014.06.033.

